



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

EC/ 4 4 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 22 SEP 2011

VISTO: Las actividades programadas en el marco de los festejos del Bicentenario, a realizarse del 20 al 23 de setiembre de 2011 en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, así como la invitación cursada por el Ministro de Educación de Paraguay, Luis Alberto Riart Montaner junto con el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Álvaro Marchesi Ullastres, para participar de la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación, que se desarrollará en la misma ciudad el día 26 de setiembre del corriente. -----

RESULTANDO: I) Que el día 23 de setiembre de 2011 se realizará un acto en la Escuela Artigas del Solar de Artigas con la participación del Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich.-

II) Que la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación es un acontecimiento de relevancia internacional, el más destacado en materia de cooperación internacional.-----

III) Que el mismo está organizado conjuntamente por el Ministerio de Educación de Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).-----

IV) Que el evento tratará sobre "desarrollo institucional y educación" como contribución a la transformación del Estado y al desarrollo y sus resultados y conclusiones, serán elevados a consideración de los Mandatarios durante el desarrollo de la XXI Cumbre de presidentes. -----

CONSIDERANDO: Se estima pertinente declarar misión oficial la participación del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich en dichos eventos. -----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Art. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 41 de la Ley N° 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto Nro. 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

1) **DECLÁRASE** en Misión Oficial, entre el 22 y 27 de setiembre de 2011, la participación del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich en el Acto que tendrá lugar en la Escuela Artigas del Solar de Artigas y en la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación, que se realizarán entre los días 23 y 26 de setiembre de 2011 respectivamente en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -----

2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a seis (6) días en la mencionada ciudad totaliza la suma de U\$S 1.206 (dólares americanos mil doscientos seis) que se abonará de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los Arts. 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las

2011-11-0001-4413

variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de misión, atendándose con cargo al Objeto del Gasto 235 en el Programa 280 del Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo del trayecto: Montevideo- Asunción- Buenos Aires- Montevideo, incrementado un 15%, asciende a U\$S 575 (dólares americanos quinientos setenta y cinco) y se abonará con cargo al objeto del Gasto 232 en el Programa 280 del Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura.-----


4) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich -----

5) **LA** presente resolución es refrendada únicamente por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

6) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Secretaría del Ministro de Educación y Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

7) **PASE** al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

Electr. 4413/011



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República